



Examen derecho procesal 4A

Profesor
Ramiro Bejarano
Dirección
Derecho Procesal

En el curso de esta semana representantes estudiantiles me han expresado su preocupación por el próximo examen de la materia que usted dicta, lo que me lleva a trasmitírsela y, de paso, expresarle mis consideraciones sobre el procedimiento que usted determinó aplicar, de acuerdo a lo que me informó en su pasado correo del 19 de mayo, en el sentido de que hará “preguntas anteriores al último examen dejándolos en libertad de que respondan sobre la materia antecedente, en el entendido de que quien no quiera responderlas se le calificará únicamente sobre los interrogantes fracturados a partir de la última evaluación...”.

Lo que en apariencia es la protección de la libertad de cátedra y de los estudiantes para responder o no sobre contenidos que no deberían ser interrogados, los expone a una disyuntiva compleja, pues usted ya ha expresado abiertamente a sus alumnos su desacuerdo con la medida de no acumulación, instruida por la Rectoría para atender la situación compleja que vive el estudiantado por las medidas de confinamiento, especialmente en las semanas de evaluación. De esta forma, ahí donde no debería haber preocupación, surge para ellos la que deriva de tener que optar por alguna de las alternativas escogidas por el docente, para quien solo una es correcta.

Por último, me refiero a sus ya habituales vituperios contra mi persona, que se suman a los de otras comunicaciones dominadas por el mismo tono, para señalar que echo de menos lo que, considero, debería ser una reflexión pausada sobre los acontecimientos de la Facultad. Allí donde hay decisiones, ve arbitrariedades, donde hay directrices, *manu militari*. Tal pareciera que todo lo que no se aviene a su criterio se transforma en blanco de su inflamado lenguaje. Cuesta entender cómo esa falta de tranquilidad para el análisis procede de quien se dice abanderado de las libertades.

La academia, profesor, demanda más sustantivos y menos adjetivos.

Adriana Zapata